

Licitación No. FPE-CPA-CPE-O003/2020

FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS No. BP3617 "FIDEPROES"

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

RELATIVA A LA LICITACIÓN No. FPE-CPA-CPE-O003/2020, correspondiente a la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL EN LA VÍA RAPIDA AL AEROPUERTO A LA ALTURA DE RUIZ CORTINES EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN"

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 04 de noviembre de 2020, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Licitación de referencia, encontrándose reunidos en la sala de Licitaciones, ubicada en el piso 28, de la Torre Administrativa, en la calle de Washington, número 2000, colonia Obrera, de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el suscrito Ing. Tomás Enrique de Hoyos Villarreal, Director de Infraestructura de FIDEPROES en representación del Arg. Jorge Luis Martínez Lara, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al MEMORÁNDUM DG-FIDEPROES 020/2020, asistido por el Lic. Fernando Moncada Saavedra Secretario Técnico y Subdirector Jurídico, y como invitado especial el Ing. Luis Cavazos, Auditor de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado y los participantes de dicha Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta Acta; procediendo a dar inicio al Fallo Técnico y Apertura Económica relativa a la Licitación No. FPE-CPA-CPE-0003/2020, correspondiente a la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL EN LA VÍA RAPIDA AL AEROPUERTO A LA ALTURA DE RUIZ CORTINES EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN", de conformidad con lo establecido en las Bases de la Licitación de referencia; acorde a lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numerales 30, 31, 32, 33, 47, 49 y 50 del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de creación del Fideicomiso, y a los artículos 1, 3, 6, 9, 24 fracción I, 29 fracción III, 35, 36, 38, 49, 50 fracción II, 51, 52, 54, 55, 56 y demás relativos a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de N.L, procediendo a informar a los presentes el resultado del análisis técnico detallado efectuado por este Fideicomiso de las propuestas presentadas.

En este acto en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, de conformidad a lo establecido en los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por este Fideicomiso, por lo que a continuación se mencionan las empresas que fueron desechadas y las que se declaran solventes para continuar con este concurso:

1. EMPRESAS DESECHADAS:

Torre Administrativa, Piso 28 Washington 2000 Col. Obrera Monterrey, N.L. C.P. 64010

fideproesnl.gob.mx

(81) 2033.219

página **1** de **5**

Gobierno de Nuevo León

M

X



Licitación No. FPE-CPA-CPE-O003/2020

- 1.- REALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., lo anterior de acuerdo a lo establecido en el punto 7.3 inciso G) "Los recursos considerados por el CONCURSANTE en los diversos listados o programas de ejecución (Anexo T-3), maquinaria (Anexos T-5, T-6 y T-7), mano de obra (Anexos T-8.a, T-8. b y T-9) y suministros (Anexos T-10 y T-11) no sean suficientes para cumplir con el programa propuesto o no sean factibles o congruentes con lo que la técnica de ejecución de los trabajos requiera o exija". En el Anexo T-3 Programa de Ejecución de los Trabajos, no es congruente el concepto de suministro de estructura de acero con la construcción del túnel. Anexo T-5 Listado de la Maquinaria y Equipo de Construcción que se usará, no presenta equipo de lanzado de concreto ni equipo de inyección por lo que se considera que el equipo es insuficiente.
- **2.- URBANIZACIONES AGV, S.A. DE C.V.,** lo anterior de acuerdo a lo establecido en el punto 7.3 inciso G) "Los recursos considerados por el CONCURSANTE en los diversos listados o programas de ejecución (Anexo T-3), maquinaria (Anexos T-5, T-6 y T-7), mano de obra (Anexos T-8.a, T-8. b y T-9) y suministros (Anexos T-10 y T-11) no sean suficientes para cumplir con el programa propuesto o no sean factibles o congruentes con lo que la técnica de ejecución de los trabajos requiera o exija". En el Anexo T-3 Programa de Ejecución de los Trabajos, no programo el concepto de trazo y nivelación, tal como se establece en el catálogo, donde se señala que este concepto será durante todo el tiempo, que dure la obra. Anexo T-5 Listado de la Maquinaria y Equipo de Construcción que se usará, no presenta equipo de inyección por lo que se considera que el equipo es insuficiente.
- **3.- FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.,** lo anterior de acuerdo a lo establecido en el punto 7.3 inciso G) "Los recursos considerados por el CONCURSANTE en los diversos listados o programas de ejecución (Anexo T-3), maquinaria (Anexos T-5, T-6 y T-7), mano de obra (Anexos T-8.a, T-8. b y T-9) y suministros (Anexos T-10 y T-11) no sean suficientes para cumplir con el programa propuesto o no sean factibles o congruentes con lo que la técnica de ejecución de los trabajos requiera o exija". En el Anexo T-3 Programa de Ejecución de los Trabajos, no programo el concepto de trazo y nivelación, tal como se establece en el catálogo, donde se señala que este concepto será durante todo el tiempo, que dure la obra. Anexo T-5 Listado de la Maquinaria y Equipo de Construcción que se usará, no presenta equipo de inyección por lo que se considera que el equipo es insuficiente. Además no presentó la declaración provisional del mes de septiembre 2020.

En este Acto se les informa a las empresas REALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., URBANIZACIONES AGV, S.A. DE C.V., y FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., que fueron desechadas por la Convocante, que de acuerdo a lo establecido en el primer párrafo del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, su propuesta técnica y económica le será devuelta por este Fideicomiso, transcurrido 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.



Torre Administrativa, Piso 28 Washington 2000

Col. Obrera Monterrey, N.L.

C.P. 64010

fideproesnl.gob.my

(81) 2033.2193

página 2 de 5

Gobierno de Nuevo León







Licitación No. FPE-CPA-CPE-O003/2020

EMPRESAS QUE SE DECLARAN SOLVENTES PARA CONTINUAR EN ESTE CONCURSO:

- 1. GRUPO ESTRUCTO, S.A. DE C.V.
- 2. GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
- 3. UNDERTERRA, S.A. DE C.V.
- 4. INFRAESTRUCTURA Y CONDUCCIÓN AVANZADA, S.A. DE C.V.

Acto continuo trajo a la vista de los presentes los sobres que contenían las propuestas y se constató que no presentaban signos de violación por lo que procedió a la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica, verificando el contenido del mismo resultó que las propuestas de los cóncursantes cuyos montos se indican a continuación presentan, en principio, los documentos solicitados en el numeral 4.3 de las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada, cuantitativa y cualitativa, y posterior dictamen.

No.	CONCURSANTE	MONTO CON I.V.A.
1	GRUPO ESTRUCTO, S.A. DE C.V.	\$ 29'801,202.04
3	GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 31'804,074.35
	UNDERTERRA, S.A. DE C.V.	\$ 29'116,856.24
4	INFRAESTRUCTURA Y CONDUCCIÓN AVANZADA, S.A. DE C.V.	\$ 30'606,048.42

Firmados que fueron los anexos E2, E-3 y E-4 de las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan al Piso 28 de la Torre Administrativa, ubicada en Washington No.2000, colonia Obrera el próximo día 11 de noviembre del 2020 a las 10:00 horas para conocer el fallo de este concurso, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 último párrafo de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Con lo anterior se da por terminada el presente acto de Fallo Técnico y Apertura Económica, firmando el Acta correspondiente quienes en ella participan y así quisieron hacerlo, entregándose copia de la misma a sus participantes, para constancia y demás efectos legales.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente acta quienes en el acto intervinieron, consintiendo en este acto que la misma será publicada en el portal oficial de este Fideicomiso en internet, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 84 y 95 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la

Torre Administrativa, Piso 28 Washington 2000

Col. Obrera Monterrey, N.L

C.P. 64010

fideproesnl.gob.m

(81) 2033.2193

□ contacto@fideproesnt.gob.mx

página 3 de 5

Gobierno de Nuevo León









"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA Y CARMEN SERDÁN, HEROÍNA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

Licitación No. FPE-CPA-CPE-O003/2020

fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos.

POR EL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS No. BP3617 "FIDEPROES"

ING. TOMAS ENRIQUE DE HO VILLARREAL

Representante de Director General

LIC. FERNANDO MONCADA SAAVEDRA Secretario Técnico y Subdirector Jurídico

INVITADO ESPECIAL

"Esta Contraloría suscriba on la presente auta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo este no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contralería se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Óbra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."

ING. LUIS CAVAZOS Auditor de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

INFRAESTRUCTURA Y CONDUCCIÓN AVANZADA, S.A. DE C.V.

REALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

fideproesnl.gob.mx

(81) 2033.2193

página 4 de 5

Gobierno de Nuevo León

Torre Administrativa, Piso 28 Washington 2000 Col. Obrera Monterrey, N.L.

C.P. 64010



"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA Y CARMEN SERDÁN, HEROÍNA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

Licitación No. FPE-CPA-CPE-O003/2020

UNDERTERRA, S.A. DE C.V.

GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

URBANIZACIONES AGV, S.A. DE C.V.

suno CHSUER MORIZ

FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

GRUPO ESTRUCTO, S.A. DE C.V.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de fallo técnico y apertura económica de fecha 04 de noviembre de 2020 correspondiente a la Licitación No.FPE-CPA-CPE-O003/2020 de FIDEPROES.

M

fideproesnl.gob.mx

& (81) 2033.2193

página 5 de 5 Gobierno de Nuevo León

Torre Administrativa, Piso 28 Washington 2000 Col. Obrera Monterrey, N.L. C.P. 64010